

Apoyo a la creación'22

Comisart

Bases

Colección
Arte Contemporáneo

Sumario

Introducción	3
Objetivo de la convocatoria	4
Participación en la convocatoria	5
Dotación y aportación de la Fundación "la Caixa"	6
Requisitos y valoración de los proyectos	8
Requisitos de los participantes	10
Acreditación de los participantes	11
Inscripción y documentación que debe aportarse	12
Plazo de presentación	13
Resolución de solicitudes	14
Formalización de la colaboración	15

Introducción

La Fundación "la Caixa" cuenta con una importante colección de arte contemporáneo que se ha ido construyendo desde la década de 1980 y que, en la actualidad, es una de las más reconocidas dentro del Estado español. Esta colección, de una gran riqueza, ofrece múltiples posibilidades de lectura que pueden ser exploradas a partir de nuevas propuestas de comisariado.

Por otra parte, la Fundación "la Caixa" tiene una larga trayectoria de compromiso con los nuevos talentos en el ámbito de la cultura en general y en el de las artes visuales en particular, tal como demuestran las distintas iniciativas que se han puesto en marcha en el transcurso de los años con la voluntad de ofrecer posibilidades de recorrido a personas que inician su camino profesional en el mundo del arte.

En este marco, la Fundación "la Caixa" apoya al sector del arte español y portugués con una convocatoria que quiere conectar a las personas que están iniciando su actividad profesional en el ámbito del comisariado con las posibilidades que tiene la colección de la Fundación "la Caixa".

El Museu d'Art Contemporani de Barcelona (MACBA) colabora también en la convocatoria Comisart poniendo a disposición de los comisarios sus colecciones y formará parte del jurado que seleccionará los proyectos finalistas.

Objetivo de la convocatoria

La convocatoria Comisart de la Fundación "la Caixa" está dirigida a comisarios de arte contemporáneo emergentes, con nacionalidad o residencia española o portuguesa.

Con Comisart, la Fundación "la Caixa" persigue la aplicación de nuevas miradas sobre su colección de arte contemporáneo, así como ofrecer oportunidades de profesionalización a una parte del sector del comisariado español y portugués. Para ello, pone en marcha una convocatoria bianual en la que se desarrollarán tres proyectos expositivos consecutivos a partir de las obras disponibles de entre las que forman las colecciones de la Fundación "la Caixa" y del MACBA.

Las exposiciones se incluirán en la programación anual del CaixaForum Barcelona a partir de octubre de 2023, y la institución decidirá la idoneidad o no de la itinerancia de los proyectos, según las necesidades territoriales y las posibles colaboraciones con otras instituciones.

Para llevar a cabo sus proyectos, los seleccionados contarán con los recursos y el asesoramiento de los equipos del Área de Cultura de la Fundación "la Caixa" y del MACBA, y con los recursos externos que se consideren necesarios. El desarrollo de cada proyecto tendrá una duración total de cuatro meses. Durante el primer mes, los tres participantes tendrán acceso a la colección y al equipo de la Fundación "la Caixa" para acabar de definir el proyecto y cerrar el listado de obras que formarán parte de la exposición. Los tres meses

restantes se dedicarán a realizar todas las tareas de preparación de la exposición. Para adaptarse a las necesidades expositivas de la institución, la Fundación "la Caixa" determinará el orden en el que se inaugurarán los tres proyectos expositivos seleccionados.

De acuerdo con el objetivo de aportar nuevas miradas a la colección, Comisart apostará por proyectos innovadores, desde el punto de vista tanto de las lecturas y reflexiones como de las formas, y que ofrezcan planteamientos creativos.

Participación en la convocatoria

La presentación de las candidaturas es totalmente gratuita.

La inscripción y la presentación de los proyectos y de la documentación del participante deben realizarse en la página web de la Fundación "la Caixa", a través de la aplicación web «Portal de convocatorias» y siguiendo las instrucciones que allí se detallan.

Toda la documentación debe entregarse en formato electrónico.

Para presentar los proyectos será necesario efectuar, en primer lugar, el proceso de acreditación tal como se especifica en la página 11 de estas bases y, posteriormente, realizar la inscripción en la convocatoria.

El formulario de presentación del proyecto está disponible en la aplicación web «Portal de convocatorias» que se encuentra en la página web de la Fundación "la Caixa":

<https://fundacionlacaixa.org/es/apoyo-creacion-comisart>

Debe utilizarse el formulario sin modificarlo ni superar los espacios destinados a cada apartado, y rellenar todos los campos.

Participar en esta convocatoria implica aceptar que la decisión del jurado será inapelable.

Dotación y aportación de la Fundación "la Caixa"

La Fundación "la Caixa" ofrecerá a cada uno de los preproyectos seleccionados en la **primera fase de la convocatoria** una dotación de 1000 euros (impuestos no incluidos) en concepto de honorarios, para que el proyecto pueda desarrollarse en profundidad y llevarse a cabo después la selección final. En caso de colectivos, esta dotación será de 2000 euros (impuestos no incluidos), independientemente del número de personas que formen el colectivo.

La Fundación "la Caixa" ofrecerá a cada uno de los tres proyectos seleccionados en la **segunda fase** una dotación de 6000 euros (impuestos no incluidos) en concepto de honorarios de comisariado para llevarlos a cabo. Esta contribución económica de la Fundación "la Caixa" está pensada para cubrir las horas de dedicación invertidas por los seleccionados en el diseño y desarrollo del proyecto expositivo y en el resto de actividades o propuestas complementarias que puedan realizarse, al margen de posibles itinerancias.

Para contribuir al correcto desarrollo de los proyectos, la Fundación "la Caixa" facilitará a los candidatos seleccionados:

El acceso a las obras de las colecciones de la Fundación "la Caixa" y del MACBA, dependiendo de la disponibilidad, para que los seleccionados puedan diseñar su proyecto expositivo.

La posibilidad de utilizar los recursos disponibles del departamento de exposiciones de la Fundación "la Caixa", así como del Departamento de Colección del MACBA, y el asesoramiento de una persona responsable de cada institución.

La posibilidad de acceder a recursos externos para complementar el proceso de desarrollo de los proyectos. La utilización de este tipo de recursos se decidirá en función de las necesidades del proyecto y de los intereses que planteen los seleccionados. Si se considera oportuno, y siempre que sea posible, la Fundación "la Caixa" hará uso de sus propios recursos para responder a las necesidades. Los seleccionados también podrán optar a la tutoría de uno de los miembros del jurado para el desarrollo y concreción de sus proyectos.

En cualquier caso, y por el mero hecho de participar en esta convocatoria, los participantes se comprometen a mantener la más estricta confidencialidad sobre cualquier información relativa a la Fundación "la Caixa" a la que puedan tener acceso o que esta les pueda facilitar o comunicar. Esta información solo podrá ser utilizada para la correcta ejecución de su proyecto.

Dotación y aportación de la Fundación "la Caixa"

Los proyectos seleccionados se expondrán en el CaixaForum Barcelona durante tres meses. La Fundación "la Caixa" decidirá la idoneidad, o no, de la itinerancia de los proyectos, según las necesidades territoriales de la institución y los posibles socios colaboradores que puedan surgir. La sala donde se ubicará la exposición tiene una superficie de 300 m² (consultar plano en la documentación).

La Fundación "la Caixa" editará y publicará el catálogo de la exposición, en formato PDF, que podrá descargarse gratuitamente desde las webs de la Fundación "la Caixa" y de la Colección de Arte Contemporáneo "la Caixa", y también todo el material de difusión que considere oportuno.

Una vez que los proyectos hayan sido seleccionados, se valorará, con los departamentos de exposiciones y de actividades, la idoneidad de conceptualizar y programar actividades complementarias o proyectos de mediación en torno a la exposición.

Requisitos y valoración de los proyectos

Primera fase de selección

Los participantes presentarán un preproyecto expositivo que debe estar escrito en castellano, en inglés o en portugués y cumplir los siguientes requisitos:

- El eje central del preproyecto estará formado por una exposición basada en las obras que forman las colecciones de la Fundación "la Caixa" y del MACBA.
- Deben ser proyectos expositivos inéditos, que apliquen nuevas miradas a las colecciones de la Fundación "la Caixa" y del MACBA.
- Los preproyectos deberán constar de una descripción conceptual del proyecto expositivo y de una lista provisional de obras de las colecciones, en torno a las cuales se podrá estructurar la exposición. El documento del preproyecto debe tener una extensión máxima de 5000 caracteres (con espacios) y la lista de obras debe presentarse en formato Excel e incluir imágenes de las mismas. Junto con el preproyecto, deberá presentarse un plano provisional de la propuesta expositiva.

Se valorarán de modo favorable las propuestas que:

- Planteen nuevas miradas a la colección.
- Tengan una vocación divulgadora y estén dirigidas a un público general, no necesariamente familiarizado con el arte contemporáneo. En esta misma línea, se valorarán estrategias concretas que demuestren esta vocación.

Junto con los preproyectos, cada candidato presentará su *curriculum vitae* para que el jurado pueda valorar también su trayectoria profesional, la exposición de su perfil y de sus aspiraciones en el marco de la convocatoria Comisart. El curriculum presentado debe tener una extensión máxima de 2500 caracteres (con espacios).

Requisitos y valoración de los proyectos

Segunda fase de selección

El jurado seleccionará seis preproyectos y se invitará a los participantes seleccionados a desarrollar su proyecto con mayor profundidad para poder llevar a cabo la selección final. Las propuestas completas deberán desarrollarse en el transcurso de un mes, a partir del momento en el que se comunique la preselección y, en contraprestación, los participantes recibirán una ayuda de 1000 euros (impuestos no incluidos) en concepto de honorarios.

La segunda fase de selección consistirá en:

Valoración por parte del jurado de la propuesta definitiva que deberá incluir:

- Descripción conceptual de la propuesta y lista de obras justificada.
- Listado definitivo de las obras en formato Excel.
- Propuesta de estructura expositiva provisional, que deberá presentarse obligatoriamente sobre plano. El original del plano se facilitará a través de la aplicación de la convocatoria, en formato PDF y CAD.

Defensa oral del proyecto ante el jurado y entrevista personal. Los seis candidatos preseleccionados defenderán sus propuestas expositivas ante un jurado independiente, escogido por la Fundación "la Caixa", y deberán responder a las preguntas que se les planteen en torno al proyecto y sobre su trayectoria profesional.

La valoración final de los proyectos que participen en la convocatoria tendrá en cuenta los siguientes puntos:

- Contenido del proyecto.
- Currículum profesional.
- Exposición oral y entrevista personal.

Requisitos de los participantes

Los participantes deben reunir los siguientes requisitos:

- Tener entre 23 y 40 años y ser de nacionalidad española o portuguesa, o tener la residencia española o portuguesa acreditada.
- Haber comisariado un mínimo de tres exposiciones. La valoración de los candidatos se hará a partir del análisis de su currículum profesional, de modo que quedarán excluidos los comisarios que cuenten con una trayectoria profesional consolidada o con un nombre reconocido en circuitos nacionales e internacionales.
- Presentarse a título individual o colectivo.

Quedarán excluidos de la convocatoria:

- Los participantes que no presenten la documentación indicada, en el orden y extensión requeridos y en un solo envío.
- Los participantes que tengan vigente, en el momento de presentar la solicitud, un convenio de colaboración con la Fundación "la Caixa" en cualquier otra convocatoria.
- Los participantes que incumplan cualquiera de los requisitos antes expuestos.

Acreditación de los participantes

Para presentar un proyecto en las diversas convocatorias de la Fundación "la Caixa", es necesario acreditarse previamente a través de la aplicación web «Portal de convocatorias» que figura en la página web de la Fundación "la Caixa":

<https://fundacionlacaixa.org/es/apoyo-creacion-comisart>

La acreditación tiene una validez de tres años y, una vez realizada, sirve para todas las convocatorias.

Para Comisart únicamente se aceptarán solicitudes de participantes individuales, no de entidades. En caso de tratarse de un proyecto colectivo, se designará a un representante que realizará todo el procedimiento de acreditación e inscripción como persona física.

Para efectuar la acreditación es necesario rellenar todos los campos solicitados y adjuntar, escaneada, la siguiente documentación: DNI (españoles), CC (portugueses), NIE o permiso de residencia (residentes en España o Portugal). El documento de identificación debe entregarse en formato electrónico. En ningún caso se aceptará documentación física.

Automáticamente, el participante recibirá un correo electrónico con las claves de acceso a la aplicación (usuario y contraseña) que le permitirán acceder a la misma y descargar el formulario de presentación del proyecto, adjuntarlo con la documentación complementaria y rellenar y tramitar la solicitud.

Paralelamente, y desde la Fundación "la Caixa", se revisará la documentación presentada por el participante y, si todo es correcto, recibirá la confirmación de la acreditación.

No es imprescindible haber recibido la confirmación de la acreditación del participante para poder presentar el proyecto, pero este no pasará a la fase de evaluación hasta que el participante haya sido acreditado.

Inscripción y documentación que debe aportarse

Curriculum vitae del participante o participantes, en el que se resume la trayectoria profesional del comisario o del colectivo al que representa. Esta descripción debe referirse a los aspectos más relevantes relacionados con las cuestiones siguientes:

- Lugar y año de nacimiento. Lugar de trabajo y residencia actual.
- Formación académica.
- Actividad profesional en el sector del comisariado.
- Premios, becas y subvenciones.
- Exposiciones comisariadas.
- Publicaciones colectivas y/o individuales.
- Otras actividades desarrolladas que puedan ser relevantes para el proyecto.

Extensión máxima: 2500 caracteres con espacios.

Preproyecto expositivo:

Debe incluir el título y una descripción de la propuesta, de acuerdo con lo especificado en el apartado «Requisitos y valoración de los proyectos», páginas 8 y 9, de estas bases. Extensión máxima: 5000 caracteres con espacios incluidos.

Propuesta provisional de las obras de las colecciones de la Fundación "la Caixa" y del MACBA que se incluirían en el proyecto expositivo. Junto con el preproyecto, deberá presentarse una lista con imágenes de las obras seleccionadas, de acuerdo con lo especificado en el apartado «Requisitos y valoración de los proyectos», páginas 8 y 9, de estas bases. El fondo de la Colección de Arte Contemporáneo de la Fundación "la Caixa" se encuentra en la web:

<https://coleccion.caixaforum.org/home>

El fondo de la Colección MACBA se encuentra en la web:

<https://www.macba.cat/es/arte-artistas>

PDF con la selección (o recorrido) realizada por el comisario. Se valorará que el número de piezas seleccionadas se adecúe a las dimensiones del espacio expositivo que se ofrece. En cuanto al formulario, hay que rellenar todos los campos sin modificar el formato original del documento ni superar los espacios destinados a cada apartado.

Plazo de presentación

Las candidaturas para participar en Apoyo a la Creación'22. Comisart de la Fundación "la Caixa" podrán presentarse hasta el **21 de septiembre de 2022** a las 24 horas (hora central europea–CET).

No se aceptarán proyectos ni documentación complementaria fuera de este plazo, salvo que la organización anuncie una prórroga de la fecha límite especificada en estas bases.

Resolución de solicitudes

La Fundación "la Caixa" designará un jurado independiente de cinco miembros, formado por tres profesionales del mundo de la cultura, un representante de la Fundación "la Caixa" y un representante del MACBA. Este jurado evaluará todos los proyectos presentados, de acuerdo con los requisitos especificados en estas bases, y efectuará una primera selección de seis proyectos, que pasarán a la segunda fase. La lista de los seleccionados se hará pública a finales del mes de noviembre, a través de la web de la Fundación "la Caixa".

Los seis preproyectos seleccionados contarán con un mes de plazo, a partir de la comunicación de dicha selección, para desarrollar el proyecto expositivo. Transcurrido este tiempo, el jurado valorará los proyectos desarrollados y se convocará a los participantes para que realicen la defensa oral de los mismos y para que mantengan una entrevista personal. La Fundación "la Caixa" correrá con los gastos de desplazamiento y/o alojamiento de los seleccionados que vivan fuera de la provincia de Barcelona, siempre que sea dentro del territorio español o portugués. En caso de que el seleccionado sea un colectivo, solo se asumirá el coste de dos personas de dicho colectivo. Después de esta segunda fase, el jurado seleccionará los tres proyectos que participarán en la convocatoria Comisart. Excepcionalmente, la Fundación "la Caixa" se reserva el derecho de ampliar el número de proyectos seleccionados, superando así los tres que se especifican en estas bases.

El nombre de los miembros del jurado de la primera fase se mantendrá en secreto y solo se hará público una vez seleccionados los preproyectos que pasarán a la segunda fase de selección.

La decisión del jurado será inapelable, incluso si se resolviera seleccionar un número de proyectos inferior a tres. La resolución final del jurado se publicará en la página web de la Fundación "la Caixa" y será comunicada personalmente a los ganadores.

Formalización de la colaboración

Cada comisario seleccionado para participar en la convocatoria Comisart firmará un contrato de servicios con la Fundación "la Caixa" para definir el proyecto expositivo y comisariarlo. En este contrato se especificarán las tareas que ha de realizar cada comisario y los plazos establecidos para cada tarea.

El 50 % del pago del servicio se abonará en el momento de la firma del contrato, y el 50 % restante, una vez inaugurada la exposición.

Estos plazos están sujetos a modificación por parte de la Fundación "la Caixa", de acuerdo con lo que establezca el contrato de servicios firmado.

La Fundación "la Caixa" se hará cargo de los gastos de desplazamiento y/o alojamiento de los seleccionados que residan fuera de la provincia de Barcelona, siempre que sea dentro del territorio español o portugués. En caso de que el seleccionado sea un colectivo, solo se asumirá el coste de dos personas de dicho colectivo.